

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0878 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

✓ **PRÓRROGA Nro. 1 A LA ORDEN DE COMPRA Nro. 148288**

✓ **CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.**

✓ **OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "ADQUISICIÓN DEL LOTE 3 CALZADO TACÓN 5 ½ SINTÉTICO PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021".**

✓ **VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 1.241.103.360,00**

✓ **COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

✓ **Póliza Nro. 14-44-101239106 Anexo Nro. 1 Expedida el: 28 de octubre de 2025.**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 124.110.336,00 ✓	27/06/2025 ✓	28/05/2026 ✓
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 62.055.168,00 ✓	27/06/2025 ✓	28/11/2028 ✓
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 62.055.168,00 ✓	27/06/2025 ✓	28/05/2026 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C. **30 OCT 2025**


Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
 ✓ Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional ✓

Elaboró: St. Claudia Lizeth Ramírez Vanegas
 Grupo Contractual y Seguimiento
 Revisó: MY. Sandra Patricia Vargas Realpe
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
 MY. Eliana Yuliet García
 Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
 CC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
 Jefe Área de Contratación
 CR. Wilson Gilberto Barrios Perdomo
 Subdirector Logístico y Financiero

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 800.004.573-4

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD. SUC. 14			NO. PÓLIZA 14-44-101239106			ANEXO 1					
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 06 2025			A LAS HORAS 00:00			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 11 2028			A LAS HORAS 23:59			TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE RAZÓN SOCIAL INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A. ✓			IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.276-1					
DIRECCIÓN: LUGAR KM 1.5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG			CIUDAD: COTA CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8985375		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL ✓			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5					
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO 90 A - 04			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 8159000		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RECUIOR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DE LOS BIENES SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 14828 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL LOTE 3 CALZADO TACON 5 1/2 SINTETICO PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021

9312 CALZADO TACON 5 1/2 SINTETICO TALLA 34 A LA 50 NTMD 0264 A2.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES ✓				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2025	28/05/2026 ✓	\$124.110.336.00	\$124.110.336.00 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2025	28/11/2028 ✓	\$62.055.168.00	\$62.055.168.00 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/06/2025	28/05/2026 ✓	\$62.055.168.00	\$62.055.168.00 ✓

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL ✓

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 44.628,00	\$ 8.000,00	\$ 9.999,00	\$ 62.628,00	\$ 248.220.672,00	60 DÍAS

INTERMEDIANO DESTINATARIO COMISARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMISARIO	CLAVE	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA U. E. CIA. LTDA.	123637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACION.

14-44-101239106

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleida - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 50, PISO 5 TELÉFONO: 601-2185977, 601-6019350

DLF143637B

RECURSOS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 060.008.572-9

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101239106, anexo
no expirará por falta de pago de la prima, ni por
revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015
el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 28 días del mes de OCTUBRE de 2025.

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas